Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma sölo Modificatoria** Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Aprueba las modificaciones a los Artículos 14° y 28° del Convenio Multilateral del 18|8|77 propuestas con fecha 23 de Mayo de 1979 por la Comisión Plenaria de jurisdicciones realizada en la Ciudad de San Miguel! de Tucumán.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:39:01

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*